

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Venta de Casa en Guataparo Country Club
Código	250867
Habitaciones	5
Habitaciones Servicio	1
Baños	5
Baños Servicio	1
Estacionamiento	4
Precio Ref.	\$ 650.000
Precio Bs.	Bs. 23.627.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	Guataparo Country Club



Dimensiones (m2)	
Construcción	495
Terreno	1265

Descripción

Propiedad situada en Guataparo Country Club frente a los campos de golf, rodeada de exuberantes jardines en óptimas condiciones diseñados por el paisajista Chris Bach.

Arquitectura estilo zen de niveles, con paredes de piedra y techos de madera noble, esta casa cuenta con un gran salón principal con ventanales de cristal que permiten disfrutar de vista al campo de golf, cocina y áreas de servicio, estar familiar, un salón de esparcimiento con acceso al jardín y gran caney con parrillera.

En el área privada posee estar íntimo, 3 habitaciones principales y 2 habitaciones con baño compartido.

En el área de servicio cuenta con área de faena, depósitos en el exterior, habitación y baño de servicio, fosa para instalar ascensor de carga, dos tanques de agua de 10.000 lts. cada uno, hidroneumático y sistema filtros para toda la propiedad y patio exterior de faena.

La propiedad es surtida por dos pozos de agua independientes, pertenecientes al sector y a la urbanización.

Dispone además de acometidas para central telefónica y servicio de Internet.

Las instalaciones y los jardines reciben mantenimiento permanente, por lo que se encuentran en muy buenas condiciones.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Luisana Prieto

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4144726926

Email: luisana@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



